

NOTA INFORMATIVA DE SECRETARÍA GENERAL

Fecha 1 de junio de 2020

Antes de declararse el estado de alarma por pandemia debida a COVID 19 se publicaron, en los Boletines Oficiales del Estado relacionados a continuación, dos Resoluciones del Consejo convocando provisiones de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su disposición adicional tercera declaraba la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con las excepciones recogidas en dicha disposición.

El 20 de mayo de 2020 se publicó Resolución del Congreso de los Diputados por la que ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de Alarma declarado por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo. En su disposición décima se establece que con efectos desde el 1 de junio de 2020, se derogará la disposición adicional tercera del R.D. 463/2020, de 14 de marzo, relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará o se reiniciará, si se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas.

De acuerdo con lo indicado anteriormente el plazo asociado para las convocatorias siguientes de provisión de puesto de trabajo por sistema de libre designación se reanuda el día 1 de junio contando con 15 días hábiles para presentación de instancias. **La fecha límite para presentación de instancias será el día 19 de junio de 2020.**

DATOS DE PLAZAS CONVOCADAS

1.- BOE Núm. 69 lunes 16 de marzo de 2020 Sec. II.B. Pág. 25515

Dirección Técnica de Protección Radiológica Subdirección de Protección Radiológica Ambiental Denominación del puesto de trabajo: Jefe/a de Proyecto de Instalaciones del Ciclo y Desmantelamiento. Nivel de complemento de destino: 28. Código de puesto: 2903954. Localidad: Madrid. Número de plazas: 1. Complemento específico: 22.894,76 euros. Adscripción*: Administración: A4, Grupo: A1. Cuerpo: EX30.

2.- BOE Núm. 69 lunes 16 de marzo de 2020 Sec. II.B. Pág. 25512

Dirección Técnica de Protección Radiológica Unidad de Apoyo de la Dirección Técnica de Protección Radiológica Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Director Técnico. Nivel de complemento de destino: 17. Código de puesto: 4401040. Localidad: Madrid. Número de plazas: 1. Complemento específico: 7.662,06 euros. Adscripción*: Administración: AE, Grupo: C1/C2.